

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTEFOTO S.A.

En Quito, jueves 31 de marzo de 2016, a las 9h00 horas, en las oficina de la compañía, ubicada en Carapungo, calles E6 manzana C7, en la Parroquia Calderón, asisten las señoras Inés Yolanda de los Dolores Cornejo Marcillo y Adriana del Pitar Cornejo Marcillo; y los señores Victor Edwin Medina Cevallos y Patricio Efraín Maldonado Caiza, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ARTEFOTO S.A.

En vista de que se encuentran todos los accionistas presentes el señor Patricio Efraín Maldonado Caiza propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en virtud del artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

En virtud del artículo décimo octavo del Estatuto Social de la compañía, actúa como presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la señora Inés Yolanda de los Dolores Cornejo Marcillo, y en su calidad de Gerenta General de la compañía, actúa como Secretario el señor Patricio Efraín Maldonado Caiza.

Por disposición de la Presidenta, el Secretario procede a formar la lista de accionistas presentes y a verificar el quorum y manifiesta que en la sesión se encuentra el 100% del capital social y pagado de la compañía, es decir, 800 acciones de USD. \$ 1,00 cada una.

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO
Inés Yolanda Cornejo Marcillo	40	\$40.00
Patricio Efraín Maldonado Caiza	680	\$680.00
Adriana del Pilar Cornejo Marcillo	40	\$40.00
Victor Edwin Medina Cevallos	40	\$40.00
TOTAL	800	\$800.00

El secretario informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que en virtud del artículo octavo del estatuto social de la compañía, los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de un dólar (USD. \$ 1,00) poseen en el capital de la compañía

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos décimo cuarto y vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

Se pone a consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2015.
4. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Situación.
5. Designación del Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

La Junta General apruebe por unanimidad el orden del día, y da inicio al tratamiento del mismo:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE.

El Gerente General expone a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de su desempeño y función en el cargo, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, a pasa conocer y estudiar el informe presentado, el mismo que es sometido a votación, teniendo como resultado la aprobación por parte de todos los accionistas, de modo tal que el informe del Gerente General es aprobado por la Junta General por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

El Comisario expone a la Junta el informe anual de sus funciones, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio. La Junta General, luego de analizar el informe presentado lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

La Presidencia expone a la Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015, mismo que es entregado en copia a cada uno de los de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año 2015, lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

La Presidenta expone a la Junta el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2015, mismo que es en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el Balance General al 31 de diciembre de 2015, lo aprueba por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad resuelve designar como comisario de la compañía, a la señora Soraya Belén García Renjifo, para el periodo estatutario de un año. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10H45.

Firman todos los presentes:



Adriana del Pilar Cornejo Marcillo

Accionista



Victor Edwin Medina Cevallos

Accionista



Inés Yolanda Cornejo Marcillo

Accionista - Presidenta



Patricio Efraín Maldonado Caiza

Accionista - Secretario